



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	NOHEMY OLMEDO DE LANDAZURY
DEMANDADO (S):	COLPENSIONES
RADICADO	76001-31-05-005-2023-00500-00

Santiago de Cali, ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO No. 539

Revisado el expediente se evidencia que COLPENSIONES por intermedio de apoderada judicial allega Resolución Sub 88637 del 14/03/2024 e inclusión en nómina, donde la ejecutada da cumplimiento a la sentencia cuya ejecución se persigue, acto administrativo que será puesto en conocimiento de la parte ejecutante para que indique si los rubros cancelados cubren los valores ordenados en la sentencia y de manifestar inconformidad alguna deberá expresarla de manera detallada.

En mérito de lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

Incorporar al plenario para que obre, la Resolución Sub 88637 del 14/03/2024 emanada de la demandada COLPENSIONES, la cual se pone en conocimiento de la parte ejecutante para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE



Firmado Por:
Carlos Ernesto Salinas Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb8c7c489453e3300378805f27b484c784092644cfd570eb893cfa0ba584f7cb**
Documento generado en 08/04/2024 03:07:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>